

INDICE.

	PÁGE.
A LOS MEDICOS DEBE EXIGÍRSELES TÍTULO OFICIAL U OFICIAL- MENTE REVALIDADO.....	135
§ La Constitución, los constituyentes y la libertad de en- señanza.....	140
§ En el Código Penal se castiga el delito de ejercicio ile- gal de una profesión.....	142
§ Los charlatanes contribuyen a hacer ineficaces muchas prescripciones del Código Sanitario.....	144
§ El Código Sanitario coarta las libertades indivuales con fundamentos de menos valor que aquellos en que po- dría apoyarse la exigencia del título legal a los mé- dicos.....	146
§ Amparos concedidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a médicos sin título legal.....	149
§ Ley francesa sobre el ejercicio de la medicina, promul- gada el 30 de noviembre de 1892. Traducción y bre- ves comentarios.....	157
§ La validez de los títulos profesionales y la Comisión pri- mera de Instrucción Pública de la actual Legislatura.....	167
§ La reglamentación del artículo 3º constitucional y las 19ª y 20ª Legislaturas.....	180
Iniciativa.....	209